

## HONORABLE CABILDO



**C. Carlos Alberto Carrasco Chávez  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**T.A. Virginia Ruiz Torres  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. Ángel Cervantes Mendoza  
REGIDOR**



**C. Zoila Rosa Huerta Brizuela  
REGIDORA**



**MTRA. Irma Martínez Madrigal  
REGIDORA**



**C. Apolinar Vázquez Flores  
REGIDOR**



**ING. Ángel Villaseñor Brizuela  
REGIDOR**



**C. David Ramírez Pérez  
REGIDOR**



**C. Patricia Diego Jorge  
REGIDORA**



**C. Gustavo Cárdenas Diego  
REGIDOR**

**PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS**

En cumplimiento al mandato contenido en la Ley del Municipio Libre y el Mandamiento de Gobierno Municipal, doy cuenta del Estado que guarda la administración a mi cargo, así como de todos los logros alcanzados en este tercer año de Ejercicio Constitucional

Han pasado ya 3 años, desde que por primera vez, asumí una de las responsabilidades más grandes de mi vida, representar a un Municipio, que en su momento necesitaba no sólo visiones y sueños, sino acciones pertinentes para seguir en vías de desarrollo y transformación.

Estos 3 años, se trabajó de manera sensible y cercana a la gente, siempre mirando de frente y siempre también con la consigna de buscar gestionar los recursos necesarios, para esas acciones y obras que los habitantes de Ixtlahuacán solicitaban.

El día de hoy, puedo asegurar que cumplimos nuestros compromisos de campaña, se ayudó a quienes más lo necesitaban, se trabajó en quipo para impulsar el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; se buscó brindar a las y los habitantes un mejor entorno para vivir, a través del mejoramiento

de infraestructura en el Municipio, mejores caminos y carreteras, solucionamos el problema de la recolección de basura y el alumbrado público, crecimos en materia de salud, evolucionamos en seguridad pública y se trabajó también en aspectos recreativos, culturales y educativos.

Todo esto fue posible gracias al apoyo y trabajo cercano que tuvimos siempre con la población ixtlahuaquense, quienes decidieron trabajar de la mano con nosotros para sacar adelante a este Municipio, gracias también al Gobernador del Estado Licenciado Mario Anguiano Moreno por estar siempre de puertas abiertas ante las necesidades de nuestro Municipio; nuestro agradecimiento también para Delegados Federales y Secretarios de Gobierno que apoyaron nuestros sueños por un Ixtlahuacán con mejor calidad de vida.

A mi familia, que siempre han sido y serán las bases que me sostienes, muchas gracias por su amor, tolerancia y paciencia.

Agradezco también a mi equipo de trabajo, a cada funcionario del Ayuntamiento de Ixtlahuacán, por entregar sus conocimientos y capacidades para que cada programa o proyecto de nuestra administración pudiera desarrollarse con éxito.

Síndico y Regidores, mi gratitud por trabajar en equipo, por sus visiones y misiones dentro del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior expuesto, hoy a 3 años de haber iniciado este sueño, puedo irme tranquilo, satisfecho y feliz, porque GRACIAS A TI, CAMBIAMOS IXTLAHUACÁN.

**Carlos A. Carrasco Chávez.**

**Presidente Municipal de Ixtlahuacán 2012-2015**

**21 de Septiembre de 2015**

**GOBIERNO CERCANO**

Una de las características que han distinguido al Gobierno Municipal de Carlos Carrasco ha sido, la cercanía que ha tenido con la gente, procurando esa confianza entre representante y representado.

Por ello en este año que se informa el Alcalde ha recibido en su despacho particular, a un aproximado de 3,500 personas y se han brindado alrededor de 2,000 apoyos económicos.

Para la población de Ixtlahuacán es de suma importancia que su Presidente Municipal les atienda no sólo al acudir a la Presidencia Municipal, sino también que sin importar protocolos el Alcalde Carlos Carrasco, atienda sus necesidades en la calle, en el campo, visitando sus hogares de manera improvisada y yendo directamente a supervisar peticiones de las y los habitantes, es por ello que esa sensibilidad que ha distinguido esta administración continuará hasta nuestro último día de labores.



**SECRETARÍA GENERAL**

En la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, estamos convencidos de que la actividad pública es vocación y es también, la posibilidad de servir a los demás con ética y resultados, siempre con la convicción de buscar resultados, buscando la construcción de espacios que faciliten el desarrollo personal y colectivo.

Con base en lo anterior, el Honorable cabildo a realizado sesiones en el periodo que se informa; las cuales se hacen constar a través de actas que se encuentran debidamente resguardadas dentro de Secretaría General, las cuales se detallan a continuación.

<b>TIPO DE SESION</b>	<b>No. de Actas</b>	<b>Total de Actas</b>
Sesiones Solemnes	1	10
Sesiones Ordinarias	3	
Sesiones Extraordinarias	6	



Fortalecer nuestro marco jurídico, ya que consientes estamos de que éste norma la vida de las y los habitantes de nuestro Municipio; por tal motivo, en el periodo que aquí se informa, se ha trabajado en la creación y aprobación de reglamentos y convenios que a continuación se describen.



**\*Reglamentos:**

-Creación del Instituto de las mujeres de Ixtlahuacán, de igual manera su consejo y reglamento.



-Aprobación de la actualización del reglamento SAREI, así como el manual de aprobación y procedimiento.

Siguiendo por el mismo camino que se planteó nuestra administración desde nuestro primer día de trabajo, se han buscado las mejores condiciones para que las y los habitantes de Ixtlahuacán; Por ello el Honorable cabildo, dentro del marco de Servidores públicos, se dieron a la tarea de aprobar el siguiente convenio:

\*Aprobación del convenio del Sindicato de trabajadores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.



## SERVICIOS DE ALTO IMPACTO EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

Una de las razones por las que nuestra administración se ha distinguido, es por buscar el acercamiento real con la población del Municipio, es por ello que se ha buscado la forma de favorecer a la ciudadanía, ofreciendo servicios básicos a la población, procurando que éstos faciliten trámites y abaraten costos y tiempos.

Algunos de ellos se describen a continuación:

CONSTANCIA DE RESIDENCIA E IDENTIDAD  
300

CERTIFICACIONES  
130

PERMISO Y/O AUTORIZACIONES  
150



El objetivo primordial de esta administración ha sido, servir a las y los ciudadanos con el mayor grado de eficiencia y cumplir con nuestro plan de trabajo presentando desde el inicio de nuestro trabajo como servidores públicos, es por ello que en el último periodo que se informa, podemos sentirnos satisfechos con las labores realizadas, las cuales estamos seguros, han coadyuvado en ofrecer para Ixtlahuacán una mejor calidad de vida.



**SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**

Para el actual Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Carlos Carrasco, brindar seguridad al Municipio, ha sido tarea prioritaria, no sólo del año que se informa, sino desde el inicio de esta administración; es por ello que se ha trabajado en equipo con la sociedad para poder cubrir las necesidades que las y los habitantes requieren para sentirse plenos y libres de transitar dentro de un Municipio donde se vela por la integridad de toda la sociedad.

Como gobierno estamos conscientes que procurar que los elementos policiacos tengan las mejores condiciones laborales, hace de ellos, trabajadores más eficientes y comprometidos con sus

labores, por ello en este año que se informa se han obtenido los siguientes beneficios para los elementos policiacos de vialidad.

\*Se autorizó un aumento salarial del 8% a los elementos que integran esta corporación, así como un incremento de \$100 al bono por cumpleaños.

\*Se gestionó para que todos los elementos pudieran contar con uniformes completos (camisa, pantalón, botas y gorra)

\*La capacitación de los elementos también es parte de cumplir con el compromiso de trabajar por ser mejores servidores públicos, es por ello que el Presidente Municipal Carlos A. Carrasco Chávez gestionó que 4 elementos realizaran el curso de formación inicial para policía preventivo y así lograr estar actualizado en el rubro.

\*De igual manera se enviaron a 7 elementos para el SPA 2015 (Subsidio para policía acreditable) al Instituto de capacitación policial en el Estado.

\*También se enviará a un elemento con viáticos costeados por este Ayuntamiento al curso de especialización de mandos medios a la academia de formación y desarrollo policial Puebla- Iniciativa Mérida.



## **OPERATIVO MANDO ÚNICO**

Con el operativo coordinado mando único con la policía del Estado y Municipios implementado los fines de semana, se ha notado una notable disminución en el índice delictivo que el Municipio venía presentando. Dicho avance se ha obtenido gracias a la buena comunicación de esta dirección con las corporaciones Estatales y Federales, lo cual ha garantizado un esfuerzo conjunto para la solución de posibles problemas de seguridad que Ixtlahuacán presente.

**SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Estar al pendiente de las necesidades más apremiantes que tiene la población de Ixtlahuacán ha sido tarea de todos los días, esto con la finalidad de poder brindar una mejor calidad de vida a todos los habitantes y que el Municipio pueda alcanzar una transformación positiva, al final de nuestra administración; por ello en este apartado presentamos el trabajo que se ha desarrollado a través de la Dirección de obras públicas, para apoyar los requerimientos de la población, tanto de la Cabecera Municipal, como de sus comunidades.

**RECOLECCIÓN DE BASURA**

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se ha implementado un horario de recolección de basura,

iniciando a las 6:30 de la mañana, de igual manera se ha pedido a los trabajadores que llevan el camión recolector, cuidar de no dejar basura en las esquinas ni en vialidades y a la población también se le hace la invitación de no arrojar basura a las calles y de avisar cuando haya ramas para pasar a recogerlas.

El cronograma de recolección de basura, se maneja de la siguiente manera:

\*Lunes, Miércoles y Viernes, Cabecera Municipal y colonias.

\*Martes las Comunidades de Las Trancas, Caután, La Presa, Lázaro Cárdenas, Tamala y Jiliotupa.

\*Jueves en las Comunidades de Zinacamitlán, Chamila, La Tunita, Agua de la Virgen, Las Conchas, El Galage, Plan de Zapote, El Capire y Las Higueras.



## BACHEO DE VIALIDADES



Otra de las prioridades que hemos tenido en esta Administración Municipal, es dar mantenimiento constante a nuestras vialidades; procurando así, cuidar la integridad de los habitantes y de sus vehículos, motivo por el cual en el año que se informa se han rehabilitado las siguientes calles, ubicadas en la Cabecera Municipal:

52 metros cuadrados en la calle Michoacán.

75 metros cuadrados en la calle Arroyo Seco.

40 metros cuadrados en la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

42 metros cuadrados en la calle Belisario Domínguez.

20 metros cuadrados en la calle Nezahualcóyotl.

45 metros cuadrados en la calle Cuauhtémoc.

Y 35 metros cuadrados en la calle Emilio Portes Gil.

### PODA DE ARBOLES

Otro de los servicios más frecuentes solicitados por los habitantes del Municipio, es la ayuda en la poda de árboles, es por ello que en este periodo, se ha recurrido al llamado de las y los habitantes para la poda de árboles en los jardines de las comunidades de Las Trancas y Jiliotupa; de igual manera se ha apoyado en la poda de árboles en las escuelas Julián Silva Palacios, ubicada en la Cabecera Municipal, así como, en la primaria de la Comunidad de Plan de Zapote y en la tele secundaria ubicada en la comunidad de La Presa.

También se han podado árboles diversos en domicilios particulares de las comunidades de: Agua de la Virgen, La Presa, El Galage, El Mojotal, Las Trancas, Zinacamitlán y en la Cabecera Municipal.

### MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

*\*Construcción de la cancha de usos múltiples en la comunidad de Chamila, la cual desarrolló una inversión de \$300,000.00 los cuales se obtuvieron de la propia administración Municipal.*



\*Suministro y colocación de *150 metros lineales* de malla ciclónica para el rastro Municipal.

\*El 99.5% del Municipio, cuanta ya con las luminarias necesarias para brindar este servicio básico a la ciudadanía, brindando con ello, seguridad a las y los habitantes.



En la actualidad se ha cambiado y dado mantenimiento a lo siguiente:

- 90 focos 100 Watts de vapor de Sodio35
- 35 balastos 100 Watts de vapor de sodio
- 5 focos 150 watts
- 7 focos 175 aditivos metálicos ( para jardines)
- 45 fotoceldas 220 volts
- 20 fotoceldas 110 volts

Con dichas acciones se han beneficiado las Comunidades de: Las Trancas, Caután, La Presa, Lázaro Cárdenas, Tamala, Jiliotupa, Zinacamitlán, Chamila, Alpuyeque, San Marcos, La Tunita, El Capire, Las Higueras, Agua de la Virgen, 26 de Julio, Las Conchas, Plan de Zapote, El Galage, San Gabriel y la Cabecera Municipal.

## **MANTENIMIENTO DE ANDADOR TAMALA-IXTLAHUACÁN**

Con el objetivo de brindar una buena imagen para los visitantes a nuestro Municipio y para seguir fomentando que este espacio siga siendo usado para la realización de caminatas deportivas o actividades recreativas; nos hemos preocupado y ocupado en mantener este espacio de la mejor manera, realizando brigadas de limpieza diaria, limpiando cajetes y maleza y en verano realizando rondines de riego, además en este año que se informa, se realizó reforestación de plantas de azaleas y árboles de primavera.



## **MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y JARDINES**

### **Espacios deportivos:**

Uno de los objetivos del Presidente Municipal Carlos A. Carrasco Chávez, ha sido que las y los jóvenes cuenten con espacios adecuados para su sano esparcimiento, es por ello que se ha mantenido la atención en mantener limpios de basura y maleza dichas infraestructuras; En este año se han rehabilitado la Unidad Deportiva Municipal, el Campo Magdalena Robles; ambos también cuentan con mantenimiento y regado de su pasto.

**Jardines y áreas comunes:**

Cuidar de las áreas verdes y áreas comunes en el Municipio, también ha sido tarea constante, ya que el Presidente Carlos Carrasco, tiene en claro que mantener en las mejores condiciones las áreas de esparcimiento de nuestro Municipio, propicia que los ciudadanos tengan más oportunidades de convivir de manera pacífica con familia y amigos.



**DESARROLLO RURAL**

Cuidar del campo y de los productores de Ixtlahuacán es de suma importancia para un Municipio cuya actividad principal es la agrícola, por ello la Dirección de desarrollo rural ha buscado a lo largo de este año trabajar en la ejecución de programas y acciones en beneficio de los trabajadores del campo.

Una de las peticiones más frecuentes de las y los habitantes del Municipio, hacia esta Dirección, es el apoyo en la entrega de plantas y árboles, ya sea para reforestación de escuelas, espacios de recreación o casas particulares; por lo tanto esta administración en lo que va de este año, ha apoyado a un aproximado de 50 personas y 10 escuelas con recursos existentes dentro del propio vivero Municipal.



## **\*ENTREGA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO**



En el periodo que hoy se informa se han entregado 94 paquetes tecnológicos con valor de \$6,600.00 cada uno, entregados a productores de maíz de todo el Municipio, los cuales solicitaron dicho apoyo a la actual administración y por ende se buscó gestionar dicho recurso con la SAGARPA, recibiendo una respuesta positiva, para apoyar a los trabajadores del campo de Ixtlahuacán.

<b>PROGRAMA / ACCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas (PACC)	185,593.00
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,616,787.00
Programas Hidroagrícolas	680,020.00
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos y/o Estratégicos Pecuarios	993,457.00
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos y/o Estratégicos Agrícolas	3,037,561.00
Programa Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Agrícola	577,185.90
Programas Forestales	294,365.00
	<b>7,384,968.90</b>

## ARCHIVO MUNICIPAL



La importancia de contar con un archivo histórico en el Municipio de Ixtlahuacán es básica, para conservar las memorias de un lugar lleno de tradición, cultura e historia. En el se encierran un conjunto de documentos, producidos por diversas personas y que éstos son administrados, organizados y conservados de la mejor manera, para posteriormente ser difundidos o consultados según se requiera.

### MISIÓN

Resguardar de manera ordenada cada información que se nos es entregada para el enriquecimiento del archivo Municipal, así como, buscar la forma adecuada para lograr que dichos documentos puedan conservarse en las condiciones ideales para que posteriormente éstos puedan ser difundidos para compartir el acervo documental que se origina dentro del municipio.

## VISIÓN

Estamos convencidos de que día a día debemos trabajar para que el archivo Municipal sea una fuente de información que muestre la convivencia entre el municipio y la ciudadanía y ofrezca tanto al investigador como al público en general, los instrumentos necesarios y los medios más adecuados para que la consulta sea accesible, eficaz y eficiente.

Para el archivo Municipal, trabajar sobre objetivos, nos ha ayudado a clarificar las acciones o trabajos que se desean obtener, es por ello que en el año que aquí se informa, nuestros objetivos a conseguir, han sido los siguientes:

## OBJETIVOS

- Servir como órgano de consulta de la misma administración.
- Ser fuente de información histórica para conservar la memoria colectiva.
- Resguardar, conservar y difundir el acervo histórico de la institución.
- Asesorar y apoyar en las labores archivísticas de las áreas administrativas.
- Rescatar y acrecentar el acervo mediante gestiones que permitan evidenciar nuestra historia.

## ACCIONES

En el periodo que aquí se informa

\*Se mejoró el área física del archivo con remozamiento de: Impermeabilizada, Pintura, cancelas de protección y ampliación de red eléctrica.

\*Para facilitar el trabajo archivístico se instrumentaron guías prácticas para que la documentación se encuentre clasificada e inventariada.

\*Registramos la identificación de los documentos con etiquetas externas en las cajas y descripciones internas en los enfajillados.

\*Constituimos la integración del Consejo Consultivo del archivo Municipal para con esta figura dar cumplimiento a la normativa contemplada en el Reglamento.

\*Instrumentamos un programa permanente de limpieza de Cajas, documentos y estantería así como fumigación profesional cada 6 meses.

\*Para la protección de los archivos se diseñaron Cédulas de Prestamos. en caso de requerir los documentos para consulta o trabajo y así asegurar vuelvan a su lugar de origen.

\*Hemos realizado importantes rescates localmente y en el estado de Michoacán para acrecentar el Archivo Histórico.



**CULTURA**

Estar al pendiente del desarrollo cultural del Municipio y de ofrecer a las y los habitantes espectáculos culturales de gran calidad, así como apoyar en lo posible al talento local, han sido gestiones constantes del Presidente Municipal Carlos Carrasco, quien siguiendo los objetivos plasmados en el plan de desarrollo Municipal 2012-2015 ha obtenido los siguientes logros:

\*Impulsar los grupos consolidados de Casa de la Cultura.

\*Acondicionamiento de los espacios dedicados a los grupos artísticos en el municipio. Esto llevado a cabo con la remodelación del complejo de casa de la cultura.

\*Difundir la cultura dentro y fuera del municipio.

\*Concientizar a los niños y jóvenes a tener una educación dentro de la cultura.

\*Promover el respeto y preservación de nuestras tradiciones.



Es importante mencionar también que todas las líneas de acción plasmadas en el PMD se han llevado a cabo, por lo que hago extensiva una *felicitación y agradecimiento* al presidente municipal Carlos Alberto Carrasco Chávez por su apoyo y respaldo en todas y cada una de las actividades derivadas de la Dirección de Educación y Cultura ante lo cual me permito informar al presidente municipal “*misión cumplida*”.

La cantidad de personas alcanzadas hasta el momento en las actividades realizadas es de **7,514**.



Cabe mencionar que durante el ejercicio 2013-2014 del Programa de Desarrollo Cultural Municipal este año se ejerció la cantidad de **\$208,000** gracias al esfuerzo de nuestro presidente municipal que tuvo a bien participar aun que las finanzas de nuestro municipio esté pasando por una fuerte situación financiera.



*Dicha cantidad se ejerció en los siguientes proyectos.*

- **\$ 40 000 Mariachi Juvenil Los Reyes de Ixtlahuacán**  
(Adquisición de vestuario)
- **\$ 30 000 Banda de viento La Usurpadora**  
(Adquisición de Vestuario)
- **\$ 10 000 Ballet de Adultos Mayores**  
(Adquisición de Vestuario)
- **\$10 000 Grupo infantil de baile moderno RITMO IX**  
(Adquisición de vestuario)

- **\$ 28 000 Ballet Folclórico Infantil**  
(Adquisición de vestuario)
- **\$ 14 600 VIII Festival J. Guadalupe López León**
- **\$ 40 000 Arte y Cultura en movimiento**  
Remodelación y equipamiento del escenario móvil
- **\$ 25 000 Programa Domingos Contigo**  
Realización de eventos culturales en todo el municipio



**DEPORTE**

El deporte en nuestro Municipio, ha sido parte fundamental para lograr un desarrollo integral, sobre todo en nuestra población joven; Es por ello que el Alcalde Carlos Carrasco ha buscado las formas para seguir impulsando actividades deportivas diversas, que fortalezcan no sólo el cuerpo, sino también la mente de quienes las practican.



En el mes de Enero, la categoría libre participó con 6 equipos de las distintas comunidades del municipio, los cuales, estuvieron conformados por 20 y 25 jugadores por equipo. En dicho torneo resultó campeón el equipo de leones negros por segunda ocasión.

En dicho evento se vivó una final muy apretada donde el rival del equipo ganador fue la presa. El torneo concluyó el viernes 10 de abril.



Del 20 al 29 de Marzo del presente año, en el marco de la XXVII Feria del melón, se desarrollaron diversas actividades deportivas arrancando con un torneo relámpago de futbol en el campo Magdaleno robles, donde tuvimos la fortuna de contar con la presencia de equipos no sólo del Municipio, sino de diversas partes del Estado tales como el equipo de Madrid, villa de Álvarez y Tecomán.

Dentro de las mismas fechas, se realizó un torneo relámpago de voleibol cuya sede fue la cancha de 11 pueblos, ubicada en la

Cabecera Municipal y en la que también, pudimos contar con la presencia de equipos como Piscila, Búhos de Colima, Las monarcas, Tecomán y un selectivo representando a nuestro Municipio, el cual después de una reñida competencia resultó ganador el equipo de Piscila.

Para el cierre de nuestra tradicional feria desarrollamos un torneo relámpago de voleibol femenino, donde participaron 3 equipos de la Cabecera Municipal y un equipo juvenil proveniente de nuestro Municipio vecino Tecomán, resultando éste último, el ganador del torneo.



En el mes de Mayo, se desarrollaron una serie de bicipaseos, con el objetivo de fomentar la activación física y el sano esparcimiento. En este tipo de eventos siempre fue prioritaria la seguridad de los participantes, es por ello que se contó con el respaldo de Protección Civil Municipal y vialidad; Además se apoyó a las y los jóvenes con hidratación durante el recorrido y playeras.



En el mismo mes de Mayo, se realizó un encuentro deportivo de convivencia entre el CENDI y el PREESCOLAR de la Cabecera Municipal, éste se desarrolló, en la unidad deportiva Juan Moctezuma, llevándose a cabo distintas actividades como tiro al arco, lanzamiento de pelota, carreras de relevo y de velocidad. En este bonito evento, se brindó la ayuda de promotores deportivos y se proporcionó el material necesario para llevar a cabo las diferentes actividades.

Otra de las acciones implementadas en el periodo Presidido por Carlos Carrasco Chávez, ha sido el de organizar encuentros deportivos en cada una de las comunidades del Municipio, en el marco de sus fiestas patronales.

**DEPORTIVO IXTLAHUACÁN**

Gracias al apoyo recibido por el Acalde Carlos Carrasco, así como por parte de los Regidores y el interés de la Dirección Municipal de Deportes, ahora, por primera vez, Ixtlahuacán ya cuenta con un equipo de futbol de primera división amateur.

Para el Municipio es un gran logro, ya que gracias a ello, también se podrá invitar a que la población infantil participe en este bonito deporte y se formen sus propias categorías.



**TURISMO**

Ixtlahuacán es un Municipio que ofrece a sus visitantes diversidad de atractivos turísticos que van desde el misterio de las grutas de San Gabriel, hasta la frescura de sus ríos; De igual manera sus riquezas culturales como su museo comunitario y su tradicional fiesta de los chayacates.

**DIFUSION DE ATRACTIVOS TURISTICOS**

En los periodos vacaciones de semana santa y pascua, se trabajó con una campaña de difusión turística, que lograra a traer, principalmente a visitantes del Estado vecino de Michoacán y a los diferentes Municipios de nuestro Estado.

En dicha campaña, se promocionó principalmente el museo comunitario, el balneario el tanque de Laura y las grutas de San Gabriel.

La idea primordial de esta difusión, fue, recordarle a los visitantes en potencia que ahora el acceso al Municipio es más rápido y más seguro y que la amabilidad de nuestra gente, los hará sentir como en casa.

Para la realización de esta difusión turística se proyectaron durante 2 semanas spots en radio, se colocaron lonas a la entrada del Municipio y se utilizaron también, las redes sociales.

## LUNES VERDE



Como una iniciativa de la Dirección de Turismo y la Dirección de Desarrollo Rural Municipal, se desarrolló el programa ecológico denominado “Lunes verde”, el cual fue impulsado arduamente por el Presidente Municipal Carlos Carrasco, ya que en su visión y misión, siempre ha estado el fortalecer las áreas verdes de Ixtlahuacán, además este programa incorporó la participación de la población, para que esta misma actividad se aprovechara como un momento familiar de sano esparcimiento, en la que cada habitante pudiera plantar su propio árbol o planta e irlo viendo crecer con el paso del tiempo.

Esta actividad se realizó durante los meses de Julio y Agosto y se ha implementado en comunidades como Tamala, Agua de la Virgen, San Gabriel, Lázaro Cárdenas, La presa, Plan de Zapote y la Cabecera Municipal.

A la fecha, con esta actividad se han reforestado un aproximado de 200 plantas y árboles.

**BICI-TOUR IXTLAHUACÁN 2015.**

Por iniciativa del Presidente Municipal Carlos Carrasco, se convocó a las Direcciones Municipales de Turismo, Deporte y Cultura, para que pudieran llevar a cabo un evento recreativo y deportivo, apto para toda la familia, esto con la finalidad de aprovechar el periodo vacacional de Verano.

Por ello el pasado 24 de Julio, se realizó una invitación general para que pudieran participar habitantes del Municipio y de todo el Estado, la difusión del evento se hizo a través de spots de radio,

colocación de carteles en puntos estratégicos y el uso de redes sociales.

En dicho evento, se tuvo una participación activa de aproximadamente 150 personas de todas las edades, al finalizar el evento hubo rifas de regalos sorpresas y hasta una bicicleta.



**OFICIALIA MAYOR**

El Alcalde Carlos Carrasco, nos ha brindado como encomienda, el tener los servicios necesarios y en buenas condiciones para que el H. Ayuntamiento pueda dar atención y solución la mayor parte de peticiones y requerimiento de la población. Es por ello que hemos logrado mejorar los servicios, recursos y materiales; así como las herramientas de trabajo con las que se desempeña cada área laboral.

En la actual administración podemos informar que la Plantilla de Personal referente hasta el 15 de octubre del 2015 se desglosada de la siguiente manera:

CABILDO Y FUNCIONARIOS	12
CONFIANZA	55
AGUA POTABLE	11
BASE	25
SINDICALIZADOS	87
JUBILADOS Y PENSIONADOS	22
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL.	29

Siendo un total de 241 trabajadores con los que actualmente contamos.

Cabe destacar que en el transcurso que llevamos en esta administración en la que dignamente dirige nuestro Presidente Municipal el C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, se da mantenimiento constante de vehículos, se realizan afinaciones completas y se enllantaron todos los vehículos de esta dependencia, realizando dos cambios de llantas por año a los vehículos que realmente lo requerían.

Con base en ello logramos cumplir con las necesidades interiores y exteriores a esta dependencia.

Alguna de las funciones realizadas durante este tiempo fueron las siguientes:

Autorizar el informe de la cuenta pública de este H. Ayuntamiento.

Coordinar la contratación de los servicios personales (base, eventuales y estructura) y de los prestadores de servicio profesionales (honorarios); así como la elaboración de los nombramientos.

Garantizar la adquisición y suministros de los bienes, la contratación de los servicios y arrendamientos, requeridos para el desarrollo de las actividades de este H. Ayuntamiento.

Dirigir la asignación de los bienes muebles e inmuebles resguardados, vigilando con el cumplimiento de los programas de mantenimiento y conservación de los mismos.

En lo que respecta al Parque Vehicular contamos con 18 vehículos en comodato y 19 propios los cuales actualmente se encuentran en funcionamiento.

Cabe señalar que el apoyo con transporte ha beneficiado a la población en general; alumnos, grupos sociales y de bajos recursos y así como a las comunidades de nuestro alrededor, por mencionar algunas: Agua de La Virgen, Las Trancas, La Presa, Zinacamitlan, Las Conchas, Jiliotupa entre otras.

Además, otro de los logros de esta administración ha sido el apoyo de transportar a alumnos de diferentes comunidades a otra comunidad para asistir a la escuela en los niveles de primaria, secundaria y media superior (bachillerato), superior (facultades) y escuela de tálenos en colima siendo un total de **111 alumnos del municipio, los beneficiados con transporte escolar gratuito.**

La compra de material de limpieza para este ayuntamiento como escobas, cloro, fabulosos, tapabocas, trapeadores, etc.; así mismo la adquisición de 25 garrafones de agua de 20L para abastecer el ayuntamiento y actividades de la misma, los cuales se cargan según su agotamiento.

Como administración responsable, el Presidente Carrasco, nos ha encomendado la misión de reducir gastos dentro de lo posible, para el desempeño de nuestras funciones, por ello, se hizo un esfuerzo para reducir el gasto en tinta, para ello, se realizó un contrato con KORAZA para la instalación de una impresora TASKALFA 221 en línea con la mayor parte de las oficinas y reducir con ello, los costos de impresión.

Cabe mencionar que aun contamos con la Casa Colima para estudiantes de nivel media superior y Superior al cual sigue acondicionada.

Cubrimos hasta la fecha 213 eventos sociales sobre festejos patronales en comunidades del municipio y a eventos sociales de los municipios como los son sus ferias patronales de cada uno de ellas.

Se ha apoyado con desayunos para el día del desfile del 16 de septiembre, 20 de noviembre y comidas que se le ha brindado a diferentes Instituciones como las campañas de descacharrización en coordinación con la secretaria de salud y la universidad de colima con el bachillerato N°26 así mismo adulto mayores.

Y por último tenemos el apoyo en mueble (Tablones y Sillas) que se les ha prestado a 532 personas; señalando que es en base a las necesidades de cada una de ellas se otorga el apoyo.

## PROTECCIÓN CIVIL

Realizar un trabajo preventivo, siempre ha sido la indicación que el Presidente Municipal Carlos Carrasco nos ha solicitado y sabemos que esto se logra, otorgando a la población información veraz y oportuna.

Es por ello que el trabajo que ha realizado Protección Civil Municipal en esta administración 2012-2015, ha sido básico para prevenir posibles problemáticas principalmente naturales.

En el transcurso de este año que se informa se han combatido alrededor de 55 enjambres reportados por la misma ciudadanía, de esta manera hemos acudido de manera oportuna al combate de ellos, para evitar un problema de picaduras.



Realizar inspecciones a negocios, para comprobar que se cumplen con las medidas de seguridad requeridas, es también trabajo de Protección Civil Municipal, por ello, en este periodo se realizaron 50 inspecciones a negocios de Ixtlahuacán, promoviendo con ello, la cultura de la prevención de accidentes.



Se atendieron también 10 fugas de gas, en la Cabecera Municipal.



Se instaló por segundo año consecutivo el módulo de Protección Civil durante 5 días, en la temporada de Semana Santa. Dicho módulo se ubicó a un costado del arco de entrada al Municipio.



Se atendieron también, 4 incendios de pastizal, en diferentes comunidades y carreteras del Municipio; Para ello, se acudió de manera oportuna, evitando con ello, que el incendio se extendiera u ocasionara daños mayores.



Se atendió también 15 derribos de árboles que por temporada de lluvia sufrieron daños o por incendios, con ellos, se acudió al lugar a realizar el retiro de ramas y a supervisar que el resto de los árboles, no representara peligro alguno.



Apoyar a escuelas en excursiones a las Grutas de San Gabriel, también ha sido parte del trabajo realizado durante este año, esto para salvaguardar la integridad de los visitantes.



La limpieza de nuestras calles, carreteras y caminos es básica para evitar contingencias o posibles desastres, es por ello que a la par de crear concientización en la población, hemos realizado diversas campañas realizando trabajo en equipo, para quitar de áreas de riesgo: basura, escombros, piedras, tierra o ramas que puedan obstruir el desfogue natural del agua, sobre todo en temporada de lluvia.



En lo que va del año hemos atendido más de 1500 servicios, entre los que destacan: brindar auxilio en accidentes automovilísticos, realización de traslado de pacientes, combate de enjambres de abejas, fugas de gas, retiro de perros muertos de vía pública, visitas de inspección, entre otros.

Cabe señalar que actualmente se cuenta con dos unidades móviles al servicio de la población, una de pronta respuesta y la otra de traslado de pacientes; Se cuenta también con una moto sierra, equipo básico para traslado de pacientes, bomba de 2 pulgadas que se utilizará para equipar una unidad de combate de incendios y dos equipos para combate de abejas en medianas condiciones.

Esta unidad Municipal de Protección Civil, cuenta hoy en día con 7 jóvenes voluntarios que día a día se esmeran para cumplir con la ciudadanía y dar mantenimiento a su área de trabajo.



## INSPECCIÓN Y LICENCIAS

En este año que se informa, la Dirección de Inspección y Licencias del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, a realizado el requerimiento de pago de las licencias que contaban con morosidad por lo cual se notificó a un total de 24 personas para que a la brevedad pasaran a realizar el pago de la Licencia respectiva, esto se realizó durante el mes de marzo del 2015, con la finalidad de tratar de poner al corriente la mayor parte de los pagos retrasados.

Actualmente, podemos informar que ya se encuentran en regla 75 licencias de un total de 78, menos una que está en trámite de depuración, solamente faltan 2 licencias por regularizar su situación de pago, para con ello cumplir con **EL REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN**; y así tener todas las Licencias refrendadas.

Informamos también que se depuro la licencia que a continuación se describe:

LICENCIA	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
000001	VIRGEN ROLON GUSTAVO	DEPOSITO DE CERVEZA	EL NEGOCIO HA ESTADO CERRADO POR 08 OCA AÑOS Y NO HAN REFRENDO DE LA LICEN TENIENDO UN ADEUDO CONSIDERABLE

A las personas que se encuentran en morosidad se les ha requerido para que regularicen su situación, pero además se les han aplicado las medidas de apremio que se encuentran plasmadas en **EL REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN,**

Hacemos mención que se recibieron un total de 04, solicitudes de regularización de negocios que en la actualidad no contaban con la licencia necesaria para su correcto funcionamiento, mismas a las que se les dio trámite y fueron sometidas a consideración de cabildo para su aprobación.

Cabe señalar que todas las solicitudes recibidas fueron aprobadas; Con ello se cumple con lo que exige **EL REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN.**

**Es de suma importancia señalar que durante esta administración, encabezada por el Alcalde Carlos Carrasco, cuenta históricamente con** el padrón totalmente actualizado y no existen negocios irregulares en el municipio, ya que constantemente se realizan visitas de Inspección a diferentes comunidades con la finalidad de verificar que los negocios nuevos estén con todos sus documentos en regla.

Así mismo se informa que se les requirió documentación a 14 titulares de establecimientos que cuentan con una licencia en la cual se autorizó la venta de bebidas alcohólicas, para con ello tener los expedientes completos, y a la vez se cumple con las observaciones que nos hiciera el **ORGANO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION GUBERNAMENTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

De igual manera se sometió a consideración del H. Cabildo, una reforma al **REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN**, ya que con esta reforma se pretende dar agilidad al trámite de la DECLARATORIA DE CADUCIDAD de las licencias comerciales que no sean renovadas en los meses de Enero y Febrero de cada ejercicio fiscal.

En respuesta a esta solicitud el H. Cabildo, en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de Julio del 2015 determino turnarlo a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su análisis.

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán a través de la Unidad de Enlace, ha cumplido con todas aquéllas acciones tendientes a transparentar el trabajo administrativo, atendiendo con apego a la normatividad en tiempo y forma, sobre todo, dando prioridad a los diversos requerimientos de los ciudadanos, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Hoy, nuestros mayores retos son, por un lado consolidar la cultura de la responsabilidad civil y por otro, ampliar los alcances de nuestra labor de difusión, de modo tal, que sea cada vez más frecuente e intensa nuestra relación con la ciudadanía.

Estamos seguros, que ampliar nuestra interacción con la ciudadanía es indispensable para que el Municipio siga siendo una Institución a la altura de las aspiraciones y necesidades de los Ciudadanos.

Nuestra gran tarea hoy en día, es, consolidarnos como un Gobierno de Datos Abiertos, una Administración transparente, que sabe rendir cuentas y que participa en la gran conversación que día a día los ciudadanos mantienen entre sí, para hacer de nuestro Municipio, un lugar mejor.

## NUESTRA PÁGINA OFICIAL WEB

Nuestra página web, cuenta con un portal de Transparencia oficial del municipio de Ixtlahuacán, ésta, se actualiza periódicamente con datos que generan las demás áreas de Gobierno Municipal, así como lo establece el Artículo 13, y el Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Colima, la cual señala que se deberá poner a disposición del público, difundir y actualizar, en forma permanente y por Internet, la información de base que genere el H. Ayuntamiento

**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

**Portal de Transparencia**

En este apartado encontrarás toda la Información que genera el H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuacán.

**Artículo 13.-Los sujetos obligados a que se refiere la presente Ley deberán poner a disposición del público, difundir y actualizar, en forma permanente y por Internet, la siguiente información:**

La Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, pone a disposición de la ciudadanía y del público en general, la información pública con carácter obligatorio de las dependencias y organismos que lo integran.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública -  
Artículo 13.-Los sujetos obligados a que se refiere la presente Ley deberán poner a disposición del público, difundir y actualizar, en forma permanente y por Internet, la siguiente información:

<p><b>FRACCIÓN I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;ESTRUCTURA ORGANICA</li> <li>&gt;ATRIBUCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA</li> </ul> <p>&gt;ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO</p>	<p><b>FRACCIÓN II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;MARCO NORMATIVO</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN III</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;DIRECTORIO DE SERVIDORES PUBLICOS</li> </ul>
<p><b>FRACCIÓN IV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;REMUNERACIÓN BRUTA, NETA POR PUESTO</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN V</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;PERFIL DE LOS PUESTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A SU SERVICIO</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN VI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;GASTOS DE REPRESENTACIÓN</li> </ul>
<p><b>FRACCIÓN VII</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO VIGENTE</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN VIII</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;PLANES ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLOPROGRAMAS OPERATIVOS</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN XIX</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;BASE LEGAL</li> <li>&gt;NORMAS BÁSICAS DE COMPETENCIA CON REQUISITOS Y FORMATOS</li> <li>&gt;MANUALES DE ORGANIZACIÓN</li> </ul>
<p><b>FRACCIÓN X</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;AUDITORIAS CONCLUIDAS</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN XI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;ENCARGADOS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y DE LA PÁGINA WEB</li> </ul>	<p><b>FRACCIÓN XII</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;SERVICIOS Y TRAMITES</li> <li>&gt;PROGRAMAS DE APOYO</li> </ul>

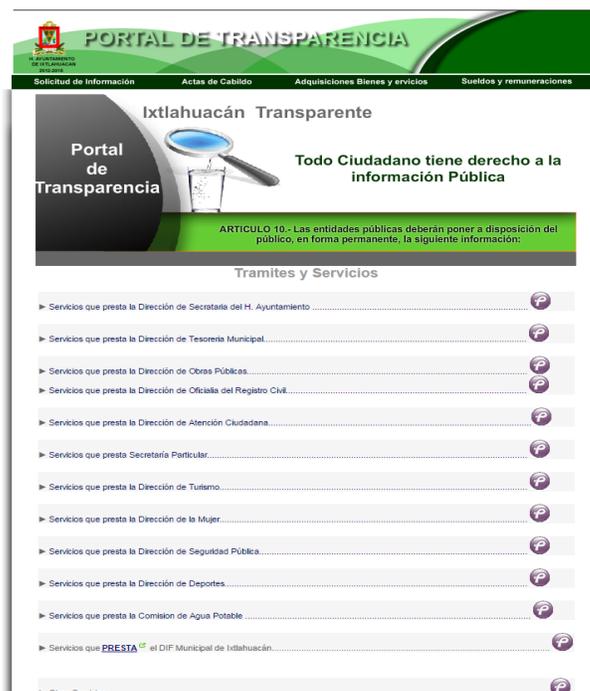
ARTICULO 21

Además de lo señalado en el Artículo 13 de la presente Ley los ayuntamientos de la entidad deberán hacer pública en internet la siguiente información:

 <p><b>FRACCIÓN I</b></p> <p>&gt;CANTIDADES RECIBIDAS POR CONCEPTOS DE MULTA</p>	 <p><b>FRACCIÓN II</b></p> <p>&gt;EMPRÉSTITOS Y DEUDAS QUE CONTRAIGAN BIENES ENAJENADOS</p>	 <p><b>FRACCIÓN III</b></p> <p>&gt;CALENDARIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS.</p>
 <p><b>FRACCIÓN IV</b></p> <p>&gt;LISTA DE ASISTENCIA DE SECCIONES DE CABILDO</p>	 <p><b>FRACCIÓN V</b></p> <p>&gt;ACUERDOS TOMADOS POR EL CABILDO</p>	 <p><b>FRACCIÓN VI</b></p> <p>&gt;REQUISITOS Y TRAMITES PARA SOLICITAR ATENCIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL</p>
 <p><b>FRACCIÓN VII</b></p> <p>&gt;ANTEPROYECTOS DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS</p>	 <p><b>FRACCIÓN VIII</b></p> <p>&gt;RELACION DE LOS BIENES INMUEBLES</p>	 <p><b>FRACCIÓN IX</b></p> <p>&gt;SUBSIDIOS, APOYOS Y EN GENERAL TODA ENTREGA DE RECURSOS</p>
 <p><b>FRACCIÓN X</b></p> <p>&gt;RECURSOS QUE RECIBEN LOS MUNICIPIES PARA APOYAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES</p>	 <p><b>FRACCIÓN XI</b></p> <p>&gt;INFORMACION INHERENTE A TODO PROGRAMA PARA LA ENTREGA DE BECAS APOYOS, SUBSIDIOS</p>	 <p><b>FRACCIÓN XII</b></p> <p>&gt;INFORMACION QUE SEA DE UTILIDAD</p>

## NUESTROS SERVICIOS

Como bien señalamos que contamos con un link, de servicios que presta el H. Ayuntamiento en la cual lo pueden consultar vía internet de nuestra página oficial, todos los servicios que presta el Gobierno Municipal.



**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Solicitud de Información    Actas de Cabildo    Adquisiciones Bienes y servicios    Sueldos y remuneraciones

**Ixtlahuacán Transparente**

Portal de Transparencia

Todo Ciudadano tiene derecho a la información Pública

ARTICULO 10.- Las entidades públicas deberán poner a disposición del público, en forma permanente, la siguiente información:

**Tramites y Servicios**

- ▶ Servicios que presta la Dirección de Secretaría del H. Ayuntamiento
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Tesorería Municipal
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Obras Públicas
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Oficina del Registro Civil
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Atención Ciudadana
- ▶ Servicios que presta Secretaría Particular
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Turismo
- ▶ Servicios que presta la Dirección de la Mujer
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Seguridad Pública
- ▶ Servicios que presta la Dirección de Deportes
- ▶ Servicios que presta la Comisión de Agua Potable
- ▶ Servicios que PRESTA el DIF Municipal de Ixtlahuacán
- ▶ Otros Servicios

## **SOLICITUDES DE INFORMACION**

Respecto de las actividades de la Unidad de transparencia, el acceso a la información del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, destaca que la Unidad de Enlace recibió un total de **12** solicitudes de información del periodo que se reporta, de LA CUAL TOSA FUERON DIRECTAMENTE ALA Unidad de enlace y en las áreas del H. ayuntamiento.

**DESARROLLO MUNICIPAL**

El Gobierno Municipal de Carlos Carrasco se ha distinguido, por hacer de Ixtlahuacán un mejor entorno para vivir, por ello, se ha preocupado y ocupado por gestionar diversas obras de gran trascendencia para el crecimiento del Municipio, obras y acciones que favorecen para que la ciudadanía cuente con mejores servicios e infraestructura.

En el año que se informa se rehabilitó el camino sacacosechas desde la comunidad de Agua de la Virgen hasta la Tepamera, obra en la que se invirtió la cantidad de \$892,544.12 con una aportación 50% Federal y 50% Municipal.



En este mismo rubro, se realizó la rehabilitación del camino sacacosechas de la comunidad de Plan de Zapote hacia San Gabriel. Proyecto en el que se invirtió la cantidad de \$761,270.26 cantidad aportada 50% Federal y 50% Municipal.



Otras dos obras que actualmente están ejecutándose son, la construcción del tanque de almacenamiento de agua en la comunidad de Chamila, el cual se realiza a través del programa 3x1 para migrantes, cuyo costo total será de \$1,196,418.04 con aportaciones de los tres niveles de Gobierno.



Una de las comunidades más grandes del Municipio es Zinacamitlán, comunidad que también está siendo beneficiada con la ampliación del sistema de agua potable, a través del programa C.D.I. Cuya inversión será de \$3,582,382.61 aportados a nivel Municipal y Federal.



### **3X1 PARA MIGRANTES**

A través de este programa se han podido gestionar dentro de esta administración diversas obras para el beneficio de diferentes comunidades del Municipio, dichas obras, en breve comenzarán a ejecutarse, ya que en el momento en que se escribe el presente documento, se cuenta únicamente con la aprobación de la obra.

## OBRAS APROBADAS PARA EJECUTARSE

\*Construcción y equipamiento de caseta potabilizadora en la comunidad de Agua de la Virgen \$496,059.46

\*Ampliación de línea de drenaje en la Comunidad de Zinacamilán \$330,000.00

\*Ampliación de red eléctrica en la calle México y Francisco Bueno Larios en la Cabecera Municipal \$78,500.00

\*Ampliación de red eléctrica en las calles Carlos de la Madrid Virgen y Elías Zamora Verduzco en la colonia Gobernadores de la Cabecera Municipal \$69,500.00

\*Ampliación de red eléctrica en calle Prolongación en la Cabecera Municipal \$110,000.00

\*Ampliación de viviendas con la construcción de 21 recamaras y la Cabecera Municipal y varias Localidades \$681,000.00

## CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) IXTLAHUACÁN

Una de las obras que llevaba varios años atrás siendo solicitada por padres de familia de niños y niñas especiales, era la construcción en nuestro Municipio del Centro de Desarrollo Educativo CAM, el cual, gracias a las gestiones realizadas por el Presidente Municipal Carlos Carrasco, ahora es una realidad.

El CAM Ixtlahuacán, está a punto de abrir sus puertas a niños y niñas desde los 45 días de nacidos y a jóvenes de hasta los 22 años de edad.

Este Centro, podrá atender en una primera etapa a alrededor de 35 niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales y tendrá una inversión total de 5 millones de pesos.



## OBRAS EJERCIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Una de las labores más reconocidas del Alcalde Carlos Carrasco, es su intensa capacidad de gestión, es por ello que comprometido con cumplir las necesidades más sentidas de la población ixtlahuaquense, buscó constantemente el acercamiento con el Gobernador del Estado Licenciado Mario Anguiano Moreno, quien siempre tuvo disponibilidad y sensibilidad para apoyar las obras que nuestro Municipio necesitaba, muestra de ello son las obras realizadas durante este año, con aportaciones del Gobierno de Estado como son:

\*Infraestructura de seguridad y procuración de justicia

\$4, 743,348.59



\*Construcción y rehabilitación de comedores comunitarios en las comunidades de Las conchas, Tamala, Zinacamitlán y la Cabecera Municipal \$1,172,588.31

\*Cancha de usos múltiples en la comunidad de Plan de Zapote \$500,000.00

Inversión total en este rubro es de \$6,415,936.90

### **AMPLIACIÓN DE PABELLÓN PSIQUIATRICO Y MANTENIMIENTO**



Una de las obras de gran trascendencia e importancia de la que se informa en este año, es la ampliación del pabellón psiquiátrico de Ixtlahuacán, obra que permitirá el tratamiento de más pacientes que así lo requieran y contará también con instalaciones de primer nivel y la atención adecuada para cubrir las necesidades de los pacientes que sean ingresados a este espacio de salud.

**Dicha obra tendrá una inversión final de \$12,784,000.00**



**COMUNICACIONES Y TRANSPORTE****PROGRAMA MÉXICO CONECTADO**

En este rubro, se trabajó en el mejoramiento del equipo tecnológico en las comunidades de Tamala, El Galage, La Presa, Las Conchas, Las Trancas, Zinacamitlán, Agua de la Virgen, Higueras de Santa Rosa y la Cabecera Municipal; Permitiendo con ello mantener y mejorar los servicios gratuitos de Internet ubicados en centros de salud, escuelas y centros comunitarios, permitiendo así el desarrollo de la población, ofreciendo una buena comunicación.

En este mismo rubro, tres comunidades más como son: El Capire, Chamila y Plan de Zapote obtuvieron acceso a servicios gratuitos de Internet ubicados en centros de CONAFE.

**Ambas obras se realizaron gracias a una inversión Federal de \$7,648,690.00**

**CONSERVACIÓN DEL CAMINO RURAL TURLA-TAMALA**

Se realizó la rehabilitación de 6.5 kilómetros del camino, realizando trabajos de terracería, obras de drenaje, pavimentación con concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamientos, **ejerciendo una inversión Federal de \$6,993,044.15**

**FINANZAS**

Uno de los retos más importantes para esta administración, ha sido poner al corriente las finanzas del Municipio, concientizando a la gente de la importancia que tiene para el desarrollo del mismo, el que se pague en tiempo y forma, los diversos impuestos por parte de la ciudadanía, para ello, se realizaron diversas campañas de concientización, descuentos e incluso en nuestro recorrido con las audiencias públicas, se podía realizar sus pagos correspondientes en cada Comunidad, sin tener que venir hasta la Cabecera Municipal.

En el periodo de Enero a Junio del presente año, se obtuvieron ingresos por concepto de ingresos de gestión por \$2,066,884.12

\$37,299,453.19 por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Total de ingresos durante este periodo \$39,366,337.31

Los egresos resultantes dentro del periodo de Enero a Junio del Presente año fueron los siguientes:

Por concepto de gastos y otras perdidas se obtuvo un total de \$21,650,826.31

Por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$5,033,635.90

Total de comisiones, intereses y otros gastos de la deuda pública \$115,282.53

Teniendo un total de gastos y otras perdidas por un total de \$26,799,744.74

## PRESTACIONES PARA TRABAJADORES EN EL PERIODO ENERO A JULIO DE 2015

Para el Presidente Municipal Carlos Carrasco, siempre ha sido de suma importancia respetar los derechos laborales de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, por ello, constantemente junto con cabildo y sindicato, se busca ejercer acciones que beneficien las necesidades y solicitudes de las y los trabajadores. En este año que se informa se obtuvieron los siguientes beneficios.

<b>PRESTACIONES LABORALES</b>	<b>MONTO</b>	<b>RECURSO</b>
1.- Se realizo la compra de uniformes para los Agentes de Seguridad Pública y Vialidad, en el mes de marzo del año en curso.	\$25,672.00	FORTAMUN
2.- por asistir a cursos de capacitación a la Ciudad de Colima de los Agentes de Seguridad Pública y Vialidad se erogo la siguiente cantidad...	\$37,800.00	FORTAMUN
3.- de la prestación de Uniforme para el 1 de mayo día del trabajo, a trabajadores sindicalizados se pago lo siguiente:	\$71,009.00	FORTAMUN
4.- en el mes de enero se pago los 45 días de aguinaldo del 2014, que se le adeudaba al personal sindicalizados por un monto de..	\$1,465,641.00	RECURSOS PROPIOS
5.- Se cubrió la prestación de Becas, a hijos de trabajadores sindicalizados de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán por la cantidad de..	\$62,020.00	RECURSOS PROPIOS
6.- de la prestación de la Quincena del Burócrata a trabajadores sindicalizados se erogo la cantidad de..	\$567,200.00	RECURSOS PROPIOS
7.- con respecto al Bono del Día de la Madre a trabajadoras de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán se pago a 29 mamas por su Día Social erogando la cantidad...	\$58,297.00	RECURSOS PROPIOS
8.- el Bono del Día del Padre se les cubrió a 48 trabajadores del Municipio por su Día Social pagándose oportunamente la cantidad de ..	\$96,528.00	RECURSOS PROPIOS
9.- con respecto al Bono de la Secretaria se les pago a 24 trabajadoras del Municipio por su Día Social, erogando la cantidad de ..	\$49,292.00	RECURSOS PROPIOS
10.- Bono de Zapatos para el desfile del 1 de mayo día del trabajo en la ciudad de Colima, se erogo la cantidad de...	\$25,620.00	RECURSOS PROPIOS
11.- A 62 trabajadores Sindicalizados de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, se les pago el Bono de Cumpleaños erogando al mes de julio del presente año la cantidad de ..	\$236,448.00	RECURSOS PROPIOS

<b>12.-</b> En acuerdo de Cabildo celebrada en el marzo del año en curso y en acta No. 44. Se autorizó el aumento del 8% al sueldo de los Agentes de Seguridad Pública Municipal, así mismo el aumento de \$100.00 (Cien Pesos 00-100 MN) al Bono de Cumpleaños.		
<b>13.-</b> Respecto al aumento salarial a Trabajadores Sindicalizados del Municipio se les otorgo un 6.2% a Sueldo y a todas las Prestaciones que tienen derecho.		
	<b>\$2,695,527.00</b>	

**REGISTRO CIVIL**

La información que aquí presentamos contiene datos desde Octubre de 2014 hasta el 19 de Agosto del 2015. Para nuestra administración, el desarrollo y funcionamiento que tiene el Registro Civil, es muy importante, ya que para el Presidente Carrasco es básico que todo trámite sea ágil y efectivo, por ello, nos hemos preocupado por eficientar y abaratar los procesos que aquí se llevan a cabo.

**ACCIONES**

- Los **Registros de Nacimientos** asentados durante el período que se informa son un total general de **73 (Setenta y tres)** registros.
- **Registros Extemporáneos de Nacimiento 3 (tres)** personas.
- **Reconocimiento de hijos 5 (cinco)** reconocimientos.

- Se efectuaron **28 (Veintiocho) Matrimonios Civiles** en Oficina y/o a domicilio.
- Se asentaron **6 (Seis) Inscripciones de Actas Extranjeras** de Hijos de padres mexicanos.
- Quedaron inscritos **5 (Cinco) Divorcios** de Resolución Judicial.
- Durante el período que se informa, ocurrieron **23 (Veintitrés) Defunciones** en nuestro Municipio.
- Una de las acciones que han causado un impacto positivo dentro de la Población en general, es el Programa implementado por el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez coordinadamente con el Registro Civil de este Municipio, el cual se refiere a “MI REGISTRO A CASA”, cuyo objetivo es Registrar a los nuevos ciudadanos en su domicilio, garantizándoles ese derecho y facilitándoles un servicio a los recién nacidos en sus primeros 30 días. Desde el arranque del programa el 25 de Abril de 2013 a la fecha, se han atendido **20 (veinte)** Registros a Domicilio.
- Otro de los servicios que ofrece el Registro Civil es la expedición de **Constancias de Soltería** previa investigación en las Actas de Matrimonio ó que en su Acta de Nacimiento no se encuentre Anotación Marginal que haya contraído Matrimonio anteriormente, a la fecha se han expedido **31 (Treinta y una)** Constancias.
- Acuden al Registro Civil personas mayores de edad, que nacieron dentro del Municipio de Ixtlahuacán que no cuentan con su Acta de Nacimiento y, para poder registrarse extemporáneamente ya sea en el Municipio ó dentro del Estado de Colima, necesitan **Constancia de Inexistencia** de las cuales se han proporcionado **03 (Tres)** Constancias.
- Se han realizado **10 (Diez) Aclaraciones y/o complementación de Actas de Nacimiento ó Matrimonio**, previa autorización de la Dirección del Registro Civil del Estado.

- De manera permanente se expide la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) a quienes no la tienen o se les ha extraviado, al igual que de por primera vez, a los recién nacidos ó registros extemporáneos otorgando a la fecha la cantidad de **213 (Doscientos trece) CURP**.
- En nuestra oficina de Registro Civil, se encuentra adscrita la Junta Municipal de Reclutamiento donde se otorga la **Cartilla de Identidad Militar** a los conscriptos anticipados ó remisos de 18 años de edad y menores de 40 años, y que a la fecha se han entregado **10 (Diez) Cartillas Militares no liberadas**.

### IMPACTO

Se ha beneficiando a la población en general que acude solicitando todos los servicios que brinda el Registro Civil, cubriendo previamente el costo del servicio que lo requiera en la Tesorería Municipal, a la fecha se han proporcionado:

- **339** Certificaciones de Nacimiento
- **67** Certificaciones de Matrimonio
- **19** Certificaciones de Defunción
- **4** Certificaciones de Divorcio

### OTRAS ACCIONES RELEVANTES

Con regularidad se presta el servicio a las personas que requieren solicitar Actas Foráneas de otros Estados, apoyándolas con llamadas telefónicas y orientación para que les puedan enviar e este Registro Civil de Ixtlahuacán, sus Documentos Oficiales, a la fecha se han solicitado y nos han remitido **6 (seis) Actas Foráneas**.

De manera mensual se envían Formatos Estadísticos a la Coordinación Estatal del **INEGI**, con la información de los Actos registrados en este lugar como lo son: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones y Divorcios; además de Certificados Cero, cuando no se reportan Divorcios Administrativos ó Defunciones Fetales.

Igualmente, se envían cada mes Volantes de Control a la Dirección de Registro Civil del Estado Colima, con la información de todos los Actos Registrados.

Al final de cada mes, se envía al Instituto Federal de Electores Delegación Colima, Formatos de Notificación de Defunciones, anexando copia del Acta de Defunción de personas mayores de 18 años, y copia de la credencial para votar con fotografía de la persona fallecida y que queda asentada el Acta en esta Oficialía, para que puedan ser eliminados del Padrón Electoral.

A partir del mes de Enero y hasta el 15 de Octubre de cada año, se envía un informe mensual a la 20<sup>a</sup> Zona Militar, de los conscriptos que se les ha expedido la Cartilla de Identidad Militar, siendo nuestro Municipio uno de los beneficiados de quedar exentos de realizar los solicitantes el Servicio Militar Nacional; ya que es considerado “Municipio de Radicación Lejana”.

A la fecha hemos enviado **22 (veintidós)** Exhortos de Matrimonios de las personas registradas en otros Municipios y/o Estados que han contraído Matrimonio Civil en este lugar; y a la vez, nos han hecho llegar **6 (Seis)** Exhortos de Matrimonios de personas que han contraído Matrimonio en otro lugar y que están registrados en Ixtlahuacán.

Se han recibido **11 (once)** Autorizaciones de Traslado de Cadáveres ocurridas en otros Municipios del Estado de Colima y una ocurrida en el extranjero, mismas que han llevado a cabo su inhumación en el Panteón de esta Cabecera Municipal.



**DIRECCIÓN DE LA MUJER**

Para el Presidente Municipal Carlos Carrasco, la figura de la mujer como base sólida de una sociedad, es de suma importancia, por ello, esta dirección ha trabajado a la par de los compromisos asumidos por el Edil, desde que tomó protesta dentro de esta administración.

Durante este año, la dirección de la mujer tuvo ardua actividad, siempre buscando lograr equidad de género, cultura de respeto y

trabajo en equipo para sobre llevar los diferentes roles en que las mujeres se desempeñan.

Por ello, aquí se presentan los trabajos realizados durante este periodo a informar:

### **TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN.**



Se acudió a las comunidades de La Presa, Zinacamitlan y Tamala, para impartir talleres sobre que es la Violencia de Género y la Discriminación, esto, con el objetivo de sensibilizar a mujeres rurales sobre cuáles son sus derechos y cómo se puede actuar en caso de padecer alguna de estas situaciones en su casa o campo laboral.

Dichos talleres, también fueron impartidos, para los funcionarios de primer nivel del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, dando así, cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 de la página 44, en el punto 2.6.

### **CAPACITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, SOBRE EL BANCO COLIMENSE DE VIOLENCIA EN LAS MUJERES.**

Dicha capacitación, fue brindada hacia el personal de la Dirección Municipal de la mujer, DIF Municipal y Seguridad pública; En este ejercicio se brindó la información necesaria para poder alimentar correctamente el banco colimense de violencia en las mujeres (BACOLVIN).

### **ELIMINANDO LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO.**

Por medio del Instituto Nacional de las Mujeres, dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se solicitó este proyecto 2015, denominado “Eliminando Las Brechas de Desigualdad de Género en el Municipio” el cual fue aprobado para que se ejecutara en el municipio ,aportando un recurso muy importante por \$ 300,000.00 pesos.

Dentro de las actividades que se realizaron están la realización de 8 talleres de capacitación, impartidos a funcionarios de primer nivel de la administración pública, dichos talleres tuvieron una duración de 4 horas Cada uno, abarcando temas de teoría de género, violencia laboral, cultura organizacional a favor de la igualdad de género y discriminación en el ámbito laboral.

El objetivo principal de dichos talleres fue el que los funcionarios conocieran y se sensibilizaran ante estos temas y se familiarizaran con los conceptos, para que pudieran entonces, llevarlos a la práctica en su área de trabajo y poder también compartir los conocimientos con sus colaboradores, dentro de su propia familia y hacia la misma sociedad.

### **CURSO DE VERANO 2015**

Con la finalidad de abrir espacios de sana convivencia entre niños, niñas y jóvenes del Municipio, este año que se informa se llevó a cabo el curso de verano de manualidades, el cual se impartió de manera gratuita, en las instalaciones del asa de la cultura municipal.

En este curso, se enseñaron técnicas para la elaboración de artículos como portallaves, portarretratos, lápices y plumas, floreros, accesorios diversos como pulseras, collares y lapiceros.

El material que utilizaron los niños y las niñas fue foami, cartón corrugado, silicón frío y caliente, diamantina, tablas de madera, papel china y crepe, etc.

La clausura de este curso, se desarrolló en el portal de la Presidencia Municipal, donde se montó una bella exposición, en la que los niños y niñas pudieron mostrar y explicar lo aprendido.



**GRACIAS**

Hoy se cierra un ciclo de trabajo arduo, de entrega y de sueños convertidos en realidades. Gracias a cada uno de quienes caminaron de la mano con nosotros para hacer de este Municipio un mejor entorno para vivir. **GRACIAS A TI CAMBIAMOS IXTLAHUACÁN.**

